Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa
Unidad Administrativa y de Finanzas
Oficina de Logística

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ VIDAL Ines Marilu FAU 20541763849 soft
Cargo: Coordinadora De Logística
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2022 18:16:45 -05:00

Chimbote, 09 de Junio del 2022

INFORME N° 000226-2022-OL-UAF-CSJSA-PJ

A : **JORGE FELIX SARAVIA SARAVIA**
Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas

De : **INES MARILU RODRIGUEZ VIDAL**
Coordinadora de Logística

Asunto : MODIFICACIÓN PARA INCLUIR EN EL PAC 2022 VERSION 4.

Referencia : EXPEDIENTE 001701-2022-OL-UAF
HOJA DE ENVIO 000855-2022-OL-UAF-CSJSA (8JUN2022)
HOJA DE ENVIO 000856-2022-OL-UAF-CSJSA (8JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y, a la vez informarle lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES:

1.1. ITEM: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ESPECIALIDAD PENAL DE LOS IOARR" (IOARR 2486204 CASMA - IOARR 2487830 HUARMEY - IOARR 2472009 NVO. CHIMBOTE - IOARR 2487793 NEPEÑA) ITEM: (31) MONITORES

- Mediante **OFICIO N°00107-2022-NCPP-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 28 de abril de 2022, emitida por el Administrador del Módulo Penal, en el cual solicita la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA LA SEDE CASMA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"**, así mismo, con **HOJA DE ENVIO N°1020-2022-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 03 de mayo de 2022, el Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia del Santa; da **autorización** a lo requerido. De igual manera, con **MEMORANDO N°00196-2022-UAF-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 03/05/2022, el jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas, solicita al OEC continuar con el trámite correspondiente en aplicación de los dispositivos legales vigentes para el requerimiento, adjuntando las EE.TT. respectivas.

- Mediante **OFICIO N°00108-2022-NCPP-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 28 de abril de 2022, emitida por el Administrador del Módulo Penal, en el cual

Firmado digitalmente por CORTIJO HERRERA Johan Valdemar FAU 20541763849 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 16:36:31 -05:00

solicita la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA LA SEDE HUARMEY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"**, así mismo, con **HOJA DE ENVIO N°1040-2022-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 04 de mayo de 2022, el Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia del Santa; da **autorización** a lo requerido. De igual manera, con **MEMORANDO N°00204-2022-UAF-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 05/05/2022, el jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas, solicita al OEC continuar con el trámite correspondiente en aplicación de los dispositivos legales vigentes para el requerimiento, adjuntando las EE.TT. respectivas.

- Mediante **OFICIO N°00109-2022-NCPP-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 28 de abril de 2022, emitida por el Administrador del Módulo Penal, en el cual solicita la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA SEDE NVO. CHIMBOTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"**, así mismo, con **HOJA DE ENVIO N°1019-2022-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 03 de mayo de 2022, el Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia del Santa; da **autorización** a lo requerido. De igual manera, con **MEMORANDO N°00219-2022-UAF-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 11/05/2022, el jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas, solicita al OEC continuar con el trámite correspondiente en aplicación de los dispositivos legales vigentes para el requerimiento, adjuntando las EE.TT. respectivas.

- Mediante **OFICIO N°00110-2022-NCPP-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 28 de abril de 2022, emitida por el Administrador del Módulo Penal, en el cual solicita la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA LA SEDE NEPEÑA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"**, así mismo, con **HOJA DE ENVIO N°1018-2022-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 03 de mayo de 2022, el Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia del Santa; da **autorización** a lo requerido. De igual manera, con **MEMORANDO N°00218-2022-UAF-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 11/05/2022, el jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas, solicita al OEC continuar con el trámite correspondiente en aplicación de los dispositivos legales vigentes para el requerimiento, adjuntando las EE.TT. respectivas.

- Con, **MEMORANDO-000164-2022-UPD-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 01/06/2022, la Unidad de Planeamiento y Desarrollo aprobó el certificado presupuestario **SIAF N°000081**, en el rubro (RO), de la **Sec. Func. 018; 019; 021 y 023,** del ejercicio fiscal 2022; para garantizar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS**

Firma Digital
Firmado digitalmente por CORTIJO HERRERA Johan Valdemar FAU 20541763849 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 16:36:31 -05:00

JURISDICCIONALES DE ESPECIALIDAD PENAL DE LOS IOARR" (IOARR 2486204 CASMA - IOARR 2487830 HUARMEY - IOARR 2472009 NVO. CHIMBOTE - IOARR 2487793 NEPEÑA) ITEM: (31) MONITORES, por el importe de **S/. 24,422.27 (Veinticuatro Mil Cuatrocientos Veintidós con 27/100 soles).**

- Con fecha **01/06/2022** se solicita la cotización del requerimiento **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ESPECIALIDAD PENAL DE LOS IOARR" (IOARR 2486204 CASMA - IOARR 2487830 HUARMEY - IOARR 2472009 NVO. CHIMBOTE - IOARR 2487793 NEPEÑA) ITEM: (31) MONITORES"**, con **REQ-2022-1470-24**, en el portal web Perú Compras.

- Con, **MEMORANDO-000175-2022-UPD-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 08/06/2022, la Unidad de Planeamiento y Desarrollo aprobó la **ampliación del certificado presupuestario SIAF N°000081**, en el rubro (RO), de la **Sec. Func. 018; 019; 021 y 023,** del ejercicio fiscal 2022; para garantizar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ESPECIALIDAD PENAL DE LOS IOARR" (IOARR 2486204 CASMA - IOARR 2487830 HUARMEY - IOARR 2472009 NVO. CHIMBOTE - IOARR 2487793 NEPEÑA) ITEM: (31) MONITORES,** por el importe de **S/. 19,693.21 (Diecinueve Mil Seiscientos Noventa y Tres con 21/100 soles).**

1.2. ITEM: "ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

- Mediante, **OFICIO-000043-2022-RCV-UAF-CSJSA-PJ**, de fecha 16/05/2022, el coordinador de seguridad, solicita la **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA",** para garantizar al trabajador los medios necesarios para el lavado de manos, con la finalidad de prevenir el contagio y/o propagación de la COVID-19 en las instalaciones judiciales, adjuntando las respectivas especificaciones técnicas.

- Así mismo, con **HOJA DE ENVIO N°001128-2022-UAF-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 16/05/2022, el jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas, solicita cotizar el costo de los citados suministros a fin de solicitar la autorización a la GAD. Por consiguiente, con **INFORME N°000191-2022-OL-UAF-CSJSA-PJ**, de fecha 18/05/2022, se informa sobre la cotización realizada y se identificó

Firma Digital
Firmado digitalmente por CORTIJO HERRERA Johan Valdemar FAU 20541763849 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 16:36:31 -05:00

modificar las EE.TT. para cumplir con el debido procedimiento de compra de la **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA".**

- Así mismo, con **OFICIO N°00046-2022-RCV-UAF-CSJSA-PJ**, de fecha 24/05/2022, el coordinador de seguridad, subsanó las observaciones para proseguir con la licitación de compra para la **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA",** adjuntando las respectivas especificaciones técnicas.

- De igual manera, con **OFICIO N°00450-2022-UAF-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 25/05/2022, el jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas, visto el informe de antelación solicita autorizar la **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA",** a fin de garantizar al trabajador los medios necesarios para el lavado de manos, con la finalidad de prevenir el contagio y/o propagación de la COVID-19 en las instalaciones judiciales.

- Por medio de la **HOJA DE ENVIO N°001246-2022-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 25/05/2022, el Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia del Santa; **autoriza** la **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA".**

- Con, **MEMORANDO-000165-2022-UPD-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 01/06/2022, la Unidad de Planeamiento y Desarrollo aprobó el certificado presupuestario **SIAF N°000082**, en el rubro (RO), de la **Sec. Func. 015,** del ejercicio fiscal 2022; para garantizar la **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA",** por el importe de **S/. 34,692.00 (Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Dos con 00/100 soles).**

- Con fecha **01/06/2022** se solicita la cotización del requerimiento **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS**

Firma Digital
Firmado digitalmente por CORTIJO HERRERA Johan Valdemar FAU 20541763849 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 16:36:31 -05:00

DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA", con **REQ-2022-1470-25**, en el portal web Perú Compras.

- Con, **MEMORANDO-000176-2022-UPD-GAD-CSJSA-PJ**, de fecha 08/06/2022, la Unidad de Planeamiento y Desarrollo aprobó la **ampliación del certificado presupuestario SIAF N°000082**, en el rubro (RO), de la **Sec. Func. 015,** del ejercicio fiscal 2022; para garantizar la **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA",** por el importe de **S/. 5,664.00 (Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con 00/100 soles).**

II.- FUNDAMENTO Y CONCLUSIÓN:

2.1. Conforme al requerimiento solicitado por la Administración del Módulo Penal, cabe señalar la necesidad que existe de efectuar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ESPECIALIDAD PENAL DE LOS IOARR" (IOARR 2486204 CASMA - IOARR 2487830 HUARMEY - IOARR 2472009 NVO. CHIMBOTE - IOARR 2487793 NEPEÑA) ITEM: (31) MONITORES**. Todo ello, con la finalidad de mejorar y potenciar el equipamiento de la infraestructura tecnológica en la Especialidad Penal a fin de cumplir con la Administración de Justicia en beneficio del Usuario Judicial.

De esta manera, la Administración del Módulo Penal, presentó el siguiente Requerimiento:

MONITOR	Pantalla	24" en diagonal
	Distancia entre pixeles	0.274 mm
	Funciones	Antirreflejo; Modo de luz azul baja, retroiluminado, Controles en pantalla; Programable por el usuario
	Resolución	1920 x 1080
	Full HD	SI
	Relación de Contraste	Estático 1000:1; Dinámico 8M:1
	Brillo	250 cd/m²
	Angulo de visión	178° Horizontal; 178° Vertical
	Entradas/Salidas	(1) HDMI 1.4 (1) VGA
	Cable HDMI	Si
	Tiempo de respuesta	5 ms (encendido/apagado)

Firma Digital
Firmado digitalmente por CORTIJO HERRERA Johan Valdemar FAU 20541763849 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 16:36:31 -05:00

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa
Unidad Administrativa y de Finanzas
Oficina de Logística

Obteniendo en el estudio de Mercado, realizado en el portal Perú Compras:

PERÚ COMPRAS

Cotizador de Fichas Producto en los Catálogos Electrónicos

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

COTIZACION-447607-2022

Fecha y hora: 19/05/2022 05:26:04

Cotización	Acuerdo Marco	Catálogo	N°	Ficha	Nro Parte/Código de Identificación Único	Descripción	Categoría	Precio unitario estimado	Cantidad	Tipo Moneda	Precio Promedio estimado	Precio total estimado inc. IGV
1	IM-CE-2020-5 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ESCÁNERES	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	1	VIEWSONIC VX2476-SMHD	VX2476-SMHD	MONITOR : PANTALLA: LCD CON RETROILUMINACION LED 24.0" 1920X1080 PIXELES LAN: NO WLAN: NO USB: NO VGA: SI HDMI: SI G. F: 36 MESES CARRY-IN UNIDAD VIEWSONIC VX2476-SMHD VX2476-SMHD	MONITOR	667.64	31	S/.	667.64	24,422.27
Total Fichas			1						Total Precio Estimado (S/.)			24,422.27

¡Importante!
-Los precios estimados corresponden a las últimas contrataciones u ofertas registradas por los proveedores.
-Los precios estimados no incluyen el costo de envío.
-El precio estimado incluye IGV.
-Fecha de actualización de la información 19/05/2022 con tipo de cambio 3.772

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO POR ESTUDIO DE MERCADO
1	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ESPECIALIDAD PENAL DE LOS IOARR" (IOARR 2486204 CASMA - IOARR 2487830 HUARMEY - IOARR 2472009 NVO. CHIMBOTE - IOARR 2487793 NEPEÑA) ITEM: (31) MONITORES	**S/. 24,422.27**

Seguidamente, se realizó la convocatoria para la obtención de las cotizaciones en el portal Perú Compras, mediante requerimiento **REQ-2022-1470-24,** obteniendo:

REQ-2022-1470-24 | 01/06/2022 | Individual

Producto	Cantidad	Procedimiento
MONITOR	31	Ordinaria

Nro.	Proforma	Ficha-Producto	Proveedor	Constancia SICOVID-19 o correo	Protocolo sanidad	Precio total S/	Indicador	
1	PRF-2022-1470-24-1	MONITOR : PANTALLA: LCD CON RETROILUMINACION LED 24.0" 1920X1080 PIXELES LAN: NO WLAN: NO USB: NO VGA: SI HDMI: SI G. F: 36 MESES CARRY-IN UNIDAD VIEWSONIC VX2476-SMHD VX2476-SMHD	CONDORI CONDORI ALFONSO POLICARPO			44115.48	Verde	Carrito de Compras
2	PRF-2022-1470-24-1	MONITOR : PANTALLA: LCD CON RETROILUMINACION LED 24.0" 1920X1080 PIXELES LAN: NO WLAN: NO USB: NO VGA: SI HDMI: SI G. F: 36 MESES CARRY-IN UNIDAD VIEWSONIC VX2476-SMHD VX2476-SMHD	SOLUCIONES TECNICAS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			46624.87	Verde	Carrito de Compras
3	PRF-2022-1470-24-1	MONITOR : PANTALLA: LCD CON RETROILUMINACION LED 24.0" 1920X1080 PIXELES LAN: NO WLAN: NO USB: NO VGA: SI HDMI: SI G. F: 36 MESES CARRY-IN UNIDAD VIEWSONIC VX2476-SMHD VX2476-SMHD	SMART VALUE SOLUTIONS S.R.L.			46717.42	Verde	Carrito de Compras

Firma Digital

Firmado digitalmente por CORTIJO HERRERA Johan Valdemar FAU 20541763849 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 16:36:31 -05:00

Obteniendo un valor real por proveedor de:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR COTIZADO
1	CONDORI CONDORI ALFONSO POLICARPO – RUC 10046293041	**S/. 44,115.48**
2	SOLUCIONES TÉCNICAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – RUC 20482131388	**S/. 46,624.87**
3	SMART VALUE SOLUTIONS S.R.L. – RUC 20600976550	**S/. 46,717.42**

Dichas cotizaciones fueron contrastadas, mediante correo electrónico de Asunto: "Verificación de contar con STOCK y Entrega Inmediata - Perú Compras" de fecha 07/06/2022, según el orden de prelación, y en respuesta a la consulta, se indicó que si cuenta con el stock ofertado, cumpliendo con las especificaciones técnicas, plazo de entrega y plazo de garantía que el área usuaria requiere, dando como resultado un monto mayor al obtenido en el estudio de mercado que sobrepasa las 8UIT, dicho monto el cual se tomará como referencia será de **S/.44,115.48 (Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Quince con 48/100)**

2.2. Conforme al requerimiento solicitado por el Área de Resguardo, Custodia y Vigilancia de la Corte Superior de Justicia del Santa, cabe señalar la necesidad que existe de efectuar la **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**. Todo ello, con la finalidad de dotar de los implementos básicos de higiene que forman parte del proceso de desinfección de manos, los mismos que serán distribuidos en los SS.HH. de la Corte Superior de Justicia del Santa, garantizando lo medios necesarios a los trabajadores para mitigar el contagio y/o propagación de la COVID-19.

De esta manera, el Área de Resguardo, Custodia y Vigilancia, presentó el siguiente Requerimiento:

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

ITEM	CARÁCTERISTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	✓ **TIPO:** INTERFOLIADO – UNA HOJA ✓ **COLOR:** BLANCO. ✓ **METRAJE:** 200 HOJAS C/U ✓ **DIMENSIONES:** 23 CM X 23 CM ✓ **GRAMAJE:** 38 GR/M2 ✓ **TEXTURA:** COFRADO. ✓ **UNIDAD DE MEDIDA:** BOLSA X 1 UNIDAD. ✓ **CANTIDAD:** 6,000 UNIDAD.	UNIDAD	6,000

Firma Digital
Firmado digitalmente por CORTIJO HERRERA Johan Valdemar FAU 20541763849 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 16:36:31 -05:00

Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa
Unidad Administrativa y de Finanzas
Oficina de Logística

Obteniendo en el estudio de Mercado, realizado en el portal Perú Compras:

PERÚ COMPRAS

Cotizador de Fichas Producto en los Catálogos Electrónicos

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

COTIZACION-451922-2022

Fecha y hora 30/05/2022 10:10:09

Cotización	Acuerdo Marco	Catálogo	N°	Ficha	Nro Parte/Código de Identificación Único	Descripción	Categoria	Precio unitario estimado	Cantidad	Tipo Moneda	Precio Promedio estimado	Precio total estimado inc. IGV
1	EXT-CE-2021-3 MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PAPELES PARA ASEO Y LIMPIEZA	PAPELES DE ASEO Y LIMPIEZA	1	EBRIEL	699	PAPEL TOALLA : INTERFOLIADO - UNA HOJA COL: BLANCO 200 HOJAS C/U 23.0 CM X 23 CM C/U 38 GR/M2 GOFRADO G.F: 12 MESES ON SITE BOLSA X 1 UNIDAD EBRIEL 699	PAPEL TOALLA	4.90	6,000	S/.	4.90	34,692.00
Total Fichas			**1**						**Total Precio Estimado (S/.)**			**34,692.00**

¡Importante!
-Los precios estimados corresponden a las últimas contrataciones u ofertas registradas por los proveedores.
-Los precios estimados no incluyen el costo de envio.
-El precio estimado incluye IGV.
-Fecha de actualización de la información 30/05/2022 con tipo de cambio 3.669

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO POR ESTUDIO DE MERCADO
1	ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA	**S/. 34,692.00**

Seguidamente, se realizó la convocatoria para la obtención de las cotizaciones en el portal Perú Compras, mediante requerimiento **REQ-2022-1470-25,** obteniendo:

Requerimiento	Fecha	Tipo de contratación
REQ-2022-1470-25	01/06/2022	Individual

Producto	Cantidad	Procedimiento
PAPEL TOALLA	6000	Ordinaria

Nro.	Proforma	Ficha-Producto	Proveedor	Constancia SICOVID-19 o correo	Protocolo sanidad	Precio total S/	Indicador	
1	PRF-2022-1470-25-1	PAPEL TOALLA : INTERFOLIADO - UNA HOJA COL: BLANCO 200 HOJAS C/U 23.0 CM X 23 CM C/U 38 GR/M2 GOFRADO G.F: 12 MESES ON SITE BOLSA X 1 UNIDAD EBRIEL 699	CORPORACION CAT & RAM S.A.C.			34692.00	Rojo	Carrito de Compras
2	PRF-2022-1470-25-1	PAPEL TOALLA : INTERFOLIADO - UNA HOJA COL: BLANCO 200 HOJAS C/U 23.0 CM X 23 CM C/U 38 GR/M2 GOFRADO G.F: 12 MESES ON SITE BOLSA X 1 UNIDAD EBRIEL 699	GARAY CORREA CLAUDIA ESTELA			40356.00	Naranja	Carrito de Compras
3	PRF-2022-1470-25-1	PAPEL TOALLA : INTERFOLIADO - UNA HOJA COL: BLANCO 200 HOJAS C/U 23.0 CM X 23 CM C/U 38 GR/M2 GOFRADO G.F: 12 MESES ON SITE BOLSA X 1 UNIDAD EBRIEL 699	AMEDITOR S.A.C.			43683.60	Verde	Carrito de Compras

Firma Digital

Firmado digitalmente por CORTIJO HERRERA Johan Valdemar FAU 20541763849 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 16:36:31 -05:00

Obteniendo un valor real por proveedor de:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR COTIZADO
1	CORPORACION CAT & RAM S.A.C. – RUC 20607481718	**S/.34,692.00**
2	GARAY CORREA CLAUDIA ESTELA – RUC 10457867111	**S/. 40,356.00**
3	AMEDITOR S.A.C. – RUC 20605390341	**S/. 43,683.60**

Dichas cotizaciones fueron contrastadas, mediante correo electrónico de Asunto: "Verificación de contar con STOCK y Entrega Inmediata - Perú Compras" de fecha 07/06/2022, según el orden de prelación, el primer proveedor, en respuesta a la consulta, indicó que NO cuenta con el stock ofertado, seguidamente el segundo proveedor, en respuesta a la consulta, indicó que si cuenta con stock, cumpliendo con las especificaciones técnicas, plazo de entrega y plazo de garantía que el área usuaria requiere, dando como resultado un monto mayor al obtenido en el estudio de mercado que sobrepasa las 8UIT, dicho monto el cual se tomará como referencia será de **S/.40,356.00 (Cuarenta Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 00/100)**

2.3. Siendo así, de conformidad al **numeral 6.2 del Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**, refiere que: ***"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*** y en concordancia al **acápite (f) del numeral 7.2 EL CONTENIDO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del punto VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES,** que refiere: ***"Las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco, salvo que el monto de la contratación sea igual o inferior a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias"***; así como también de acuerdo al **acápite 7.5.2 del numeral 7.5 DE LA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** del punto **VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, de la misma Directiva**, que refiere: **"*Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE*"**; y ante el requerimiento solicitado por la

Firma Digital
Firmado digitalmente por CORTIJO HERRERA Johan Valdemar FAU 20541763849 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 16:36:31 -05:00

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa
Unidad Administrativa y de Finanzas
Oficina de Logística

Administración del Módulo Penal y el Área de Resguardo, Custodia y Vigilancia, se solicita la **MODIFICACIÓN PARA INCLUIR EN EL PAC 2022 VERSIÓN 4,** la presente COMPRA POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO), como se detalla en el siguiente cuadro:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION A INCLUIR EN EL PAC 2022 VERSION 4						
N	**REF. PAC**	**TIPO DE PROCESO**	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACION**	**OBJETO**	**VALOR ESTIMADO**	**FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA**
1	17	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ESPECIALIDAD PENAL DE LOS IOARR" (IOARR 2486204 CASMA - IOARR 2487830 HUARMEY - IOARR 2472009 NVO. CHIMBOTE - IOARR 2487793 NEPEÑA) ITEM: (31) MONITORES	COMPRA	S/. 44,115.48	JUNIO
1	18	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	"ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA	COMPRA	S/. 40,356.00	JUNIO

Por tanto, se informa la presente para los fines pertinentes y coordinación con la Gerencia de Administración Distrital, salvo mejor parecer.

Atentamente.

Documento firmado digitalmente

INES MARILU RODRIGUEZ VIDAL
Coordinadora de Logística
Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

IRV/jvch

Firma Digital

Firmado digitalmente por CORTIJO HERRERA Johan Valdemar FAU 20541763849 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 16:36:31 -05:00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chimbote, 20 de Junio del 2022

Firma Digital
Firmado digitalmente por MAYA ESPINOZA Carlos Alberto FAU 20541763849 soft
Cargo: Presidente De La Csj Del Santa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2022 17:41:22 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000414-2022-P-CSJSA-PJ

VISTO: El Oficio N° 000700-2022-GAD-CSJSA/PJ, emitido por el Gerente (E) de la Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia Del Santa, Informe N° 000226-2022-OL-UAF-CSJSA-PJ, emitido por la Coordinación de Logística, Resolución Administrativa N° 00086-2022-P-CSJSA-PJ, de fecha 21 de enero de 2022, emitida por esta Presidencia; y,

CONSIDERANDO:

Potestad del Presidente de la Corte Superior de Justicia

Primero. El Artículo 143° de la Constitución Política del Estado, prevé que el Poder Judicial está constituido por Órganos jurisdiccionales que administran justicia a nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración. En tal contexto, el Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, siendo la máxima autoridad de su sede judicial y dirige en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un buen servicio en beneficio de los justiciables.

Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC

Segundo. En principio debemos tener en cuenta que en materia de contrataciones de bienes, servicios y obras, su basamento se ubica en las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y sus modificatorias, su Reglamento de la Ley y modificatorias y demás normas modificatorias y complementarias, en concordancia con lo previsto con el artículo 76°[1] de la Constitución Política del Perú.

Tercero. La Presidencia del Poder Judicial a través de la Resolución Administrativa N° 000277-2021-P-PJ de fecha 14 de mayo 2021, suscrita por la Dra. Elvia Barrios Alvarado, Presidenta del Poder Judicial, se dispuso entre otros *"DELEGAR en los/las Presidentes de Cortes Superiores de Justicia de la República, las facultades de aprobación, autorización y supervisión de las contrataciones de bienes y servicios a través de los diversos procedimientos de selección, incluidas las contrataciones directas bajo los supuestos de los literales e), g), j), k)*

[1] ***Artículo 76°.- Obligatoriedad de la Contrata y Licitación Pública***
Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes. La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso público. La ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades.

y m) del numeral 27.1 del artículo 27° de la Ley. Las facultades delegadas se sujetarán a las normas vigentes de contrataciones del Estado, normas complementarias y conexas".

Cuarto. En efecto, del documento de visto, Oficio N° 000700-2022-GAD-CSJSA-PJ de la Gerencia de Administración Distrital que como anexo acompaña el Informe N° 000226-2022-OL-UAF-CSJSA-PJ de la Coordinación de Logística, y conforme al requerimiento de la Administración del Modulo Penal y de la Oficina de Resguardo, Custodia y Vigilancia, solicita la **MODIFICACIÓN PARA INCLUIR EN EL PAC 2022 VERSIÓN 4,** el proceso de selección de **"** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ESPECIALIDAD PENAL DE LOS IOARR" (IOARR 2486204 CASMA - IOARR 2487830 HUARMEY - IOARR 2472009 NVO. CHIMBOTE - IOARR 2487793 NEPEÑA) ITEM: (31) MONITORES**" y "**ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA", tipo de proceso: Compras por Catalogo (Convenio Marco), como se detalla en el informe de la referencia. Se precisa que mediante Resolución Administrativa N° 00086-2022-P-CSJSA/PJ de fecha 21 de enero del 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia del Santa para el año fiscal 2022 (PAC 2022).

Quinto. Ahora bien, el numeral 15.2 del Artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, establece el Contenido del Plan Anual de Contrataciones señalando: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. (…)*".

Sexto. De otro lado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se tiene que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, debiendo publicarse dichas modificaciones dentro de los cinco días siguientes de aprobadas; asimismo, se indica que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidas en el Plan Anual de Contrataciones, baja sanción de nulidad.

Sétimo. Asimismo, es de precisar el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (en adelante OSCE), ha establecido a través de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones" *"El Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. (...) el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad (...)".* Se debe indicar además, que la Entidad confecciona las bases con las nuevas modificaciones emitidas por el OSCE en la Resolución N° 112-2022-OSCE/PRE de fecha 14 de Junio de 2022 en la que modifica 25 Bases

Estándar con el objeto de adecuar las bases estándar al nuevo modo de registro de la oferta electrónica en el SEACE, vigentes a partir del 15-06-2022.

Octavo. Por lo tanto, corresponde autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Corte Superior de Justicia del Santa; y en consecuencia, INCLUIR el procedimiento de selección indicado por la Gerencia de Administración Distrital y la Coordinación de Logística.

Estando los fundamentos antes expuestos, y en ejercicio de las facultades conferidas por el articulo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la **MODIFICACION PARA INCLUIR EN EL PAC 2022 VERSIÓN 4** el presente procedimiento de selección **"** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ESPECIALIDAD PENAL DE LOS IOARR" (IOARR 2486204 CASMA - IOARR 2487830 HUARMEY - IOARR 2472009 NVO. CHIMBOTE - IOARR 2487793 NEPEÑA) ITEM: (31) MONITORES**" y "**ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA", tipo de proceso: Compras por Catalogo (Convenio Marco); como se detalla en el informe que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Coordinación de Logística de la Unidad Administrativa y de Financias de esta Corte Superior de Justicia, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada, efectué la publicación de la modificación del PAC antes aprobada en el SEACE (www2.seace.gob.pe) y en el portal institucional del Poder Judicial (www.pj.gob.pe).

Artículo Tercero.- PRECISAR que el PAC 2022 modificado, además, estará a disposición de los interesados en la Coordinación de Logística, sito en Av. Víctor Raúl Haya de la Torre (ex José Pardo) N° 832 – 2do Piso – Chimbote – Santa – Ancash, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de reproducción.

Artículo Cuarto.- PÓNGASE la presente resolución a conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo y Coordinación de Logística, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CARLOS ALBERTO MAYA ESPINOZA
Presidente de la CSJ del Santa
Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

CME/

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Entidad: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

Año: 2022

Versión: 5

Fecha de Publicación 21/06/22 09:59 AM

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de Ítems	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Accion	Versión
18	ADQUISICIÓN DE SEIS MIL (6,000) UNIDADES DE PAPEL TOALLA PARA ABASTECER A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Ordinarios]	40356	Junio	Incluido	5
17	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ESPECIALIDAD PENAL DE LOS IOARR- (IOARR 2486204 CASMA - IOARR 2487830 HUARMEY - IOARR 2472009 NVO. CHIMBOTE - IOARR 2487793 NEPEÑA) ITEM: (31) MONITORES	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Ordinarios]	44115.48	Junio	Incluido	5